



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA. C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 707/2014

No. Crédito 4417410118

Adeudo \$1,275.40

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 237/2013

202209-|



NOMBRE: LABASTIDA ELGUEZABAL PATRICIA
DOMICILIO: REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P.25750
COLONIA: GUADALUPE, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 707/2014 DE FECHA 13/06/2014 IMPUESTA POR JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL POR LA CANTIDAD DE \$1,275.40 MAS ACCESORIOS

C.
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila; 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8,16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLI, 39, fracciones II, III, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXII, XXIII, XXX, XXXII y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA 6 DE ENERO DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 707/2014

No. Crédito 4417410118

Adeudo \$1,275.40

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 237/2013

202209-1



NOMBRE: LABASTIDA ELGUEZABAL PATRICIA
DOMICILIO: REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P.25750
COLONIA: GUADALUPE, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. _____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4417410118 de fecha 6 de Enero de 2023 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____ de fecha _____ de _____ de _____ con vigencia del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4417410118 de fecha 6 de Enero de 2023, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 707/2014 No. Crédito 4417410118

Adeudo \$1,275.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 237/2013

202209-j



NOMBRE: LABASTIDA ELGUEZABAL PATRICIA
DOMICILIO: REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P.25750
COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: C I T A T O R I O

MONCLOVA , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE LABASTIDA ELGUEZABAL PATRICIA

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P 25750 Colonia GUADALUPE de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 4417410118 de fecha 6 de Enero de 2023, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo ordenado por audiencia de fecha (6) seis de mayo del año en curso, dictada dentro de los autos del expediente número 237/2013, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el Ingeniero JUAN GERARDO BORTONI GONZALEZ en contra de los C.C. RENE F. MARTINEZ TROCOLI y ARACELY LABASTIDA ELGUEZABAL DE MARTINEZ, se dispuso girar a Usted el presente oficio a fin de que sirva hacer efectiva una multa a los C.C. PATRICIA LABASTIDA ELGUEZABAL, VICTOR TENORIO SOLORZANO y JUAN MONTENEGRO BARRIENTOS por veinte días de salario mínimo general vigente en el Estado, haciendo de su conocimiento que el domicilio de las dos primeras personas lo es el ubicado en calle República de Haití número 1012 de la colonia Guadalupe de esta ciudad y del último testigo el ubicado en calle Secundaria Uno número 1221 de la colonia Obrera Sur de esta ciudad; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 253 fracción I y 480 del Código Procesal Civil.

RECIBIDO
19 JUN 2014
GENERAL
MONCL. LOCAL DE EJECUCION FISCAL MONCLOVA
Aprobado
Firma

Atentamente.

Monclova, Coah., a 13 de junio de 2014.

El Juez Primero Interino de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
MONCLOVA.

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 30 de Enero de 2023

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente...

La vivienda 21 Guadalupe Patricia
Calle: Republica de Haití 1012
No. Exterior: 1012 No. Interior: -
Colonia: GUADALUPE
Localidad: MONCLOVA
Municipio: MONCLOVA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 441740118 Fecha: 06 Enero 2023
Notificador Ejecutor JOSE GUILLERMO OYERVIDES RODRIGUEZ R.F.C. OERG73082

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción Casa habitación de una planta color amarillo 2 ventanas puerta principal de madera color café enrejado negro

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2022

Nombre y firma

HORA 09:50
EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JOSE GUILLERMO OYERVIDES RODRIGUEZ
JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de 2022

Nombre y firma



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 707/2014

No. Crédito 4417410118

Adeudo \$1,275.40

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 237/2013

162102



NOMBRE: LABASTIDA ELGUEZABAL PATRICIA
DOMICILIO: REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P.25750
COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas y Treinta minutos, del día 30 del mes de Enero del año de 2023, el que suscribe C. OYERVIDES RODRIGUEZ JOSE GUILLERMO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4926/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417410118 de fecha 6 de Enero de 2023 emitido por JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle REPUBLICA DE HAITI 1012 colonia GUADALUPE con código postal C.P.25750 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

por en señalando en los indicadores
Oficinas en Republica de Haiti, 1012, Colonia
Guadalupe, Monclova, Coahuila, CP 25750

En presencia de los testigos de asistencia C. Leticia Yardi Mejia Sotomayor quien se
identifica con Credencial para votar INE-PO 019402469
8861

Lo testado no tiene validez

y tiene su domicilio en Calle Tamaulipas n. 502 Zona Centro
Monclova Coahuila CP 25700 y c. Jorge Jesus
Florez Escudatec quien se identifica con credencial para votar INE no

0337006060 177 y tiene su domicilio en Avenida Simpat no 236 colonia Santa Teresita
Monclova Coahuila CP 25700 con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA

DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Me constituí en el domicilio ubicado en calle República de Haití no 1012 colonia Cuadalupe Monclova CP 25750 en donde al preguntar con vecinos no conciben al contribuyente por tal motivo procedí a recabar información

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíndome EL (LA) C

St Angel Barrón quien ocupa el inmueble ubicado en República de Haití no 1010

y manifiesta vivir en el mismo desde hace más de 30 años cuyas características son casa habitación de 2 plantas de ventanas puerta principal de madera color café enrejado negro

Y se identifica con no se identifica nombre fue hombre peto café complejo delgada Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente no concibe al contribuyente comenta

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíndome EL (LA) C Gerardo Arceño

quien ocupa el inmueble ubicado en calle Haití no 1010 colonia Guadalupe Monclova CP 25750

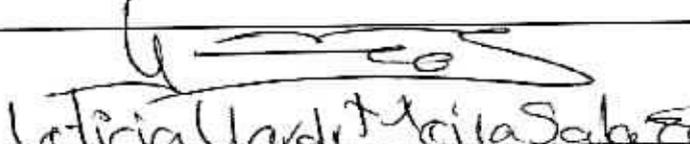
Y manifiesta vivir en el mismo desde hace más de 15 años cuyas características son casa habitación de 3 plantas fachada de piedra enrejado negro

Y se identifica con no se identifica nombre Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente no concibe al contribuyente comenta

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: LABASTIDA ELGUEZABAL PATRICIA en el domicilio fiscal REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P. 25750, COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

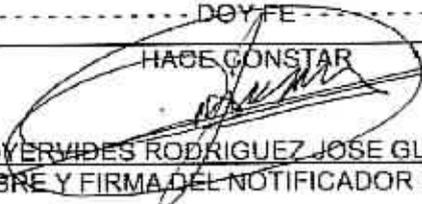
Lo fatado no tiene validez

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día 30 del mes de enero del año de 2003, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 Leticia Valderrama NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 Jorge Luis Flores Gonzalez NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
--	--

<i>Se nego a firmar</i> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	<i>Se nego a firmar</i> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
--	--

----- DOY FE -----

 HACE CONSTAR C. OYERIDES RODRIGUEZ JOSE GUILLERMO NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR
--

Lo fortado no tiene pits



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 31 de Enero de 2023

C. ADMENSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente

LABASTIDA ELGUEZABAI PATRICIA en el domicilio ubicado en:
Calle: Republica de Haiti
No. Exterior: 1012 No. Interior:
Colonia: Guadalupe
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Det. O Crédito 447410118 Fecha: 06-enero-23
Notificador Ejecutor: ALEJANDRA ELIZABETH DOMINGUEZ ESQUIVEL R.F.C. DOEA9206211SW
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad
Natural

Agua Gas

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción casa habitación del domicilio:
amarillo con teja color negro
con 2 ventanas de

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

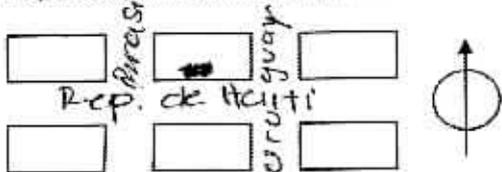
SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 12:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

ALEJANDRA ELIZABETH DOMINGUEZ ESQUIVEL
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2023

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2023

Nombre y firma

Nombre y firma



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. Multa 707/2014 No. Crédito 4417410118
Adeudo \$1,275.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 237/2013
162102



NOMBRE: LABASTIDA ELGUEZABAL PATRICIA
DOMICILIO: REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P.25750
COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas y veinte minutos, del día 31 del mes de Enero del año de 2023, el que suscribe C. DOMINGUEZ ESQUIVEL ALEJANDRA ELIZABETH notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0191/2023, de fecha 9 de Enero de 2023, con vigencia del 9 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417410118 de fecha 6 de Enero de 2023 emitido por JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle REPUBLICA DE HAITI 1012 colonia GUADALUPE con código postal C.P.25750 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

los indicadores oficiales en Republica de Haiti 1012 entre calle Uruguay y calle Brasil colonia Guadalupe CP 25750 Monclova Coahuila

En presencia de los testigos de asistencia C. Jorge Jesus Flores Gonzalez quien se identifica con credencial para votar 0337006060777

"Lo testado no tiene valor" CONSTE. - [Firma]

y tiene su domicilio en ave principal 236 colonia Santa Barbara
CP 25740 Monclova y.c. Leticia
Yordi Mejia Salazar
quien se identifica con credencial para votar
0194024698861 y tiene su

domicilio en Tamoulipas 502 colonia Zona Centro
CP 25600 Monterrey con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: constituido
el suscrito según las referencias no se
localiza por lo que vecinos comentan
no conocerlo del sector

Por lo que procedí
a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

Laura Cortinas
quien ocupa el inmueble ubicado en República
de Haití 1014 colonia Guadalupe
y

manifiesta vivir en el mismo desde 4 años
cuyas características son Casa habitación verde menta de
una planta con portón eléctrico blanco y
una ventana visible

Y se identifica con no se identifica edad 40 años de edad
ops pequeños complexión delgada Y señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente NO conozco a la
persona que busca de por este sector no

Acto seguido, se
procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendiéndome EL (LA) C Zamiro Guerrero

quien ocupa el
inmueble ubicado en República de Haití 1010
colonia Guadalupe

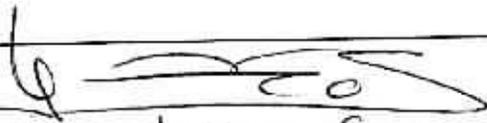
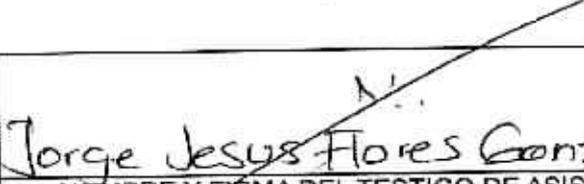
Y manifiesta vivir en el mismo desde 20 años
aproximadamente cuyas características son sexo casa habi-
tación de una planta con fachada blanca
con un portón eléctrico y puerta de herrería
cafe

Y se identifica con no se identifica
sexo masculino, tez morena, robusto, como edad 55 años
aproximadamente Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente NO lo conozco no es de esta calle por
que aquí todos nos conocemos

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: LABASTIDA ELGUEZABAL PATRICIA en el
domicilio fiscal REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P. 25750, COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA,
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

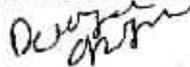
"Lo testado no tiene valor" CONSTE. - Diana Pagina 2 de 3

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las doce horas con treinta minutos del día 31 del mes de Enero del año de 2021, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 Letricia Yardo Mejia Salazar NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 Jorge Jesus Flores Gonzalez NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
Laura Cortinas NO FIRMA NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	Ramiro Guerrero NO FIRMA NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

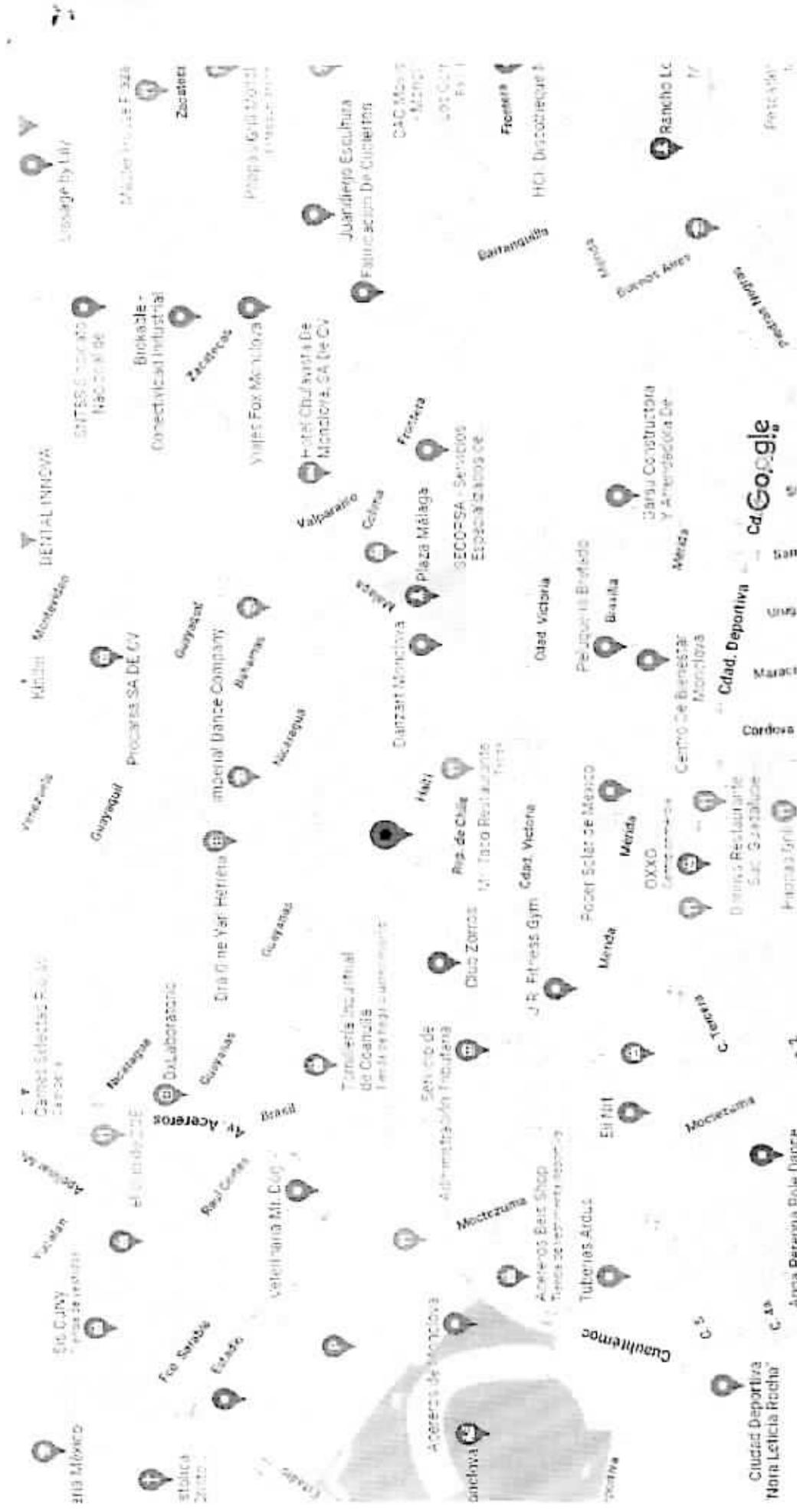
HACE CONSTAR



C. DOMINGUEZ ESQUIVEL ALEJANDRA ELIZABETH
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



Google Maps Haiti 1012



Datos del mapa © 2023 INEGI 100 m